



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12775

25/05/2017

35522

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

#### RESPUESTA:

España apoya los objetivos generales de los Reglamentos de reparto de esfuerzos y de sumideros propuestos por la Comisión. Dentro de los puntos de negociación, España ha puesto de manifiesto la necesidad de incentivar acciones tempranas que permitan reducir más en este periodo y en el siguiente. En este sentido, se está trabajando sobre una propuesta de la Presidencia. Igualmente se ha puesto de manifiesto el importante papel de los sumideros de carbono agro forestales en las zonas mediterráneas, de manera que los límites a los sumideros no sean freno a acciones en estos sectores

Por lo que se refiere a la intención del Gobierno de incluir Planes Nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero, se señala que los Planes de Energía y Clima, así como la Hoja de ruta 2030, tratarán los posibles escenarios con los objetivos del Paquete Europeo, ahora mismo no cerrados, así como otros escenarios, sus costes y beneficios dentro de una senda de descarbonización coste eficiente y compatible con los Acuerdos de París. Este proceso aún incipiente se extenderá hasta el año 2018.

El Gobierno cumplirá los procedimientos establecidos sobre la explicación de sus Planes en esta materia.

El Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y de la Transición Energética debe contar con los resultados de los procesos de planificación descritos, para apoyar el desarrollo de los mismos con los mecanismos más eficientes. La Ley debería reflejar los objetivos nacionales de largo plazo, buscando la participación de los actores implicados y habilitando los medios para garantizar su cumplimiento.

No hay por el momento un calendario cerrado para la tramitación del citado Anteproyecto de Ley.

Madrid, 28 de junio de 2017